

La Floresta, 25 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 317/2022

ACTA N.º 039/2022

VISTO: el expediente 2019-81-1010-00030 de solicitud de comodato por parte del sindicato de Funcionarios Policiales de Montevideo

RESULTANDO: que por resolución municipal 21/183 se aprobó y sugirió autorizar el comodato referido a los padrones 3769 y 3770

CONSIDERANDO:

1- que en actuación 22 se solicita que este Concejo se expida al respecto sobre los ajustes establecidos en cuanto a las contraprestaciones

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 039/22, de fecha 25 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

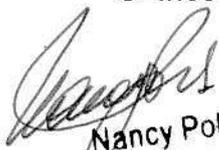
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Manifiestar su conformidad con lo referido en actuación 12 del expediente 2019-81-1010-00030 respecto sobre los ajustes establecidos en cuanto a las contraprestaciones

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta